



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de marzo de 2005
Español
Original: inglés

Asamblea General
Quincuagésimo noveno período de sesiones
Temas 36 y 148 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo año

La situación en el Oriente Medio

Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Carta de fecha 11 de marzo de 2005 dirigida al Secretario General por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la República Islámica del Irán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo referirme a las cartas de fechas 11 de enero de 2005 (A/59/667-S/2005/14) y 28 de febrero de 2005 (A/59/717-S/2005/130) y a varias otras cartas anteriores del representante del régimen israelí que contienen acusaciones contra mi país.

La República Islámica del Irán rechaza categóricamente las acusaciones sin fundamento formuladas en las citadas cartas y las considera intentos deliberados de distraer la atención de la comunidad internacional de los actos de terrorismo de Estado, los crímenes de guerra y la agresión del régimen israelí que han representado una amenaza permanente para la paz y la seguridad en la región desde hace tantos decenios.

La impunidad con que se ha permitido que Israel lleve a cabo sus peligrosas políticas lo ha envalentonado a proseguir sus atrocidades con la misma intensidad. En consecuencia, la comunidad internacional debería adoptar medidas eficaces para poner fin a los incontables crímenes israelíes con miras a restaurar la paz y la seguridad en la región del Oriente Medio.

Mucho agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 36 y 148 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mehdi **Danesh-Yazdi**
Embajador
Encargado de Negocios interino